DNCP/DNC N° 5886 / 2015

Asunción, 14 de abril de 2015

Señora

MALVINA LEON, Responsable
Unidad Operativa de Contratación
Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
Teléfono: 450971
cjppmuoc@hotmail.com

(13/04/2015) – EXP. N° 307758 - LCO N° 04/15 ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION – ID N° 293470

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS * CONCURSO DE OFERTAS *

Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. en la Sección III - Suministros Requeridos - #1 Especificaciones Técnicas:

- En atención a que han modificado las bases iniciales, recomendamos extender el plazo para las consultas para dar oportunidad a los potenciales oferentes, en el caso que las modificaciones generen nuevas consultas, a realizar las mismas;

- Según informe de la Dirección de tecnología de la información se visualiza:

Lote 3

Los equipos deberán incluir un tóner de carga completa y cantidad mínima de copias que debería garantizar 100.000copias por cada Kit de cilindro y revelador. Puede ser limitante. Recomendamos que se soliciten la cantidad de kits necesarios para las 100.000 copias;

Lote 8

Procesador de cuatro o más núcleos de 4.0 3.8 Ghz o superior, Cache de 4 Mb l3 de 1066 Mhz FSB como mínimo. Puede ser limitante. Recomendamos eliminar l3 de la memoria cache.-

Luis Marcelo Caniza Arriola

Abog. Élida Romero
Directora de Normas y Control
DNCP

Coordinadora de Convenio Marco
DNC - DNCP

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

MARCELO CANIZA
Dpto. de Concurso de Ofertas

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control
Coordinadora de Convenio Marco
DNC - DNCP

Abg. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/LCO/MC

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py